

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por Don Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 724

Redaccion, Administracion e Imprenta calle del Mar 111

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN VALENCIA

FERROCARRILES DEL NORTE				VALENCIA A ALBERIQUE				LINEA DE ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS																									
Madrid		Játiva		Cullera		Denia		Onteniente		Utiel		Barcelona		Castellón		Alberique		Torrente		Liria		Manises		Liria		Paterna		Bétera		Moncada		Kafelbuñol		Valencia		Grao	
Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.
7:40	8:26	6:45	8:26	6:45	8:26	6:46	12:05	6:46	12:05	7:00	7:40	12:30	8:10	6:46	8:10	6:32	11:33	6:32	11:33	6:30	7:46	6:16	6:57	6:00	6:20	6:00	6:20	6:06	6:20	6:00	6:20	6:00	6:20	5, 8, m. 6:54, 9:04	5, 8, m. 12:54		
2:00	12:06	10:00	12:06	10:00	12:06	2:40	6:00	2:40	6:00	5:00	9:45	6:30	6:20	12:39	12:60	2:00	11:33	2:00	11:33	3:30	4:46	8:16	8:57	8:46	9:06	8:46	9:06	8:46	9:06	8:46	9:06	8:46	9:06	12:24	12:54		
		7:00	9:45	2:40	6:00									6:30	6:20	6:10	7:50	6:10	7:50	6:40	7:18																

AVISO

Se cita á junta general á todos los jóvenes tradicionalistas (de todas clases y oficios) para hoy domingo 5 del corriente á las diez y media de la mañana.

ESPUMOSOS HERRANZ

Valencia—Plaza Tetuán, 25 y 4, sucursales
Grao—4—Muelle—4, sin sucursales
Uso exclusivo del
SIFON JIGANTE
Interior de porcelana sin contacto metálico
AGUA GARBONIA
garantizada, exenta de todo germen nocivo á la salud é impidiendo la formación de ellos en el tubo digestivo
NO HAY LIQUIDO MAS HIGIENICO
limón, naranja, zarzaparrilla
INIMITABLES
coasifones higiénicos sin contacto metálico

que sucumba la patria ó pereceremos con ella.

Anteanoche, convocada por el Sr. Barrio y Mier, se reunió la minoría carlista en casa del Sr. Zubizarreta, donde se dió lectura á la protesta que insertamos al frente del número y que ha merecido la más terminante aprobación del Sr. Marqués de Cerralbo.

TRISTEZAS DE MANANA

Copiamos de El Nacional:
«Como la gente se fué tranquilamente el domingo á ver la lucha del toro con el tigre, esperando de las astas del primero un desquite para el patriotismo agraviado por el regalo de la autonomía, como nadie se ha levantado hasta ahora en rincón alguno de la Península contra esas reformas, como no se sabe de auto alguno de fe cometido con ese número de la Gaceta, los periódicos ministeriales de mayor circulación sienten satisfechos imaginando al país en la dulce esperanza de la paz, sin otra agitación que la ficticia y despreciable de los carlistas.

Nadie, sin embargo, hace por los carlistas, á quienes pretenden despreciar, tanto como El Imparcial y el Herald. De ellos decía no ha mucho el Herald que «ciego ha de estar quien no vea que si sobreviniera mañana una gran catástrofe nacional, la única fuerza sobre la cual podría replegarse todos los elementos neutros de España, serían las huestes tradicionalistas», y de ellas dice hoy mismo El Imparcial lo siguiente:

El carlismo tiene gente dispuesta á la lucha; no tanta como se dice. Tiene organización. Lo que no tiene es armas ni dinero. En adquirir esto consiste el problema.

¿Puede decirse más de un partido en España? Siendo los partidos conservador y liberal exclusivamente ficciones madrileñas, sin arraigo en el país, nutridas sólo de la vida oficial, y estando los republicanos, según propia confesión, desorganizados y dispersos, ¿qué mayor elogio puede hacerse de los carlistas que decir que tienen gente dispuesta á la lucha y que tienen organización?

¿Que no tienen dinero? ¿Tardarán mucho en tenerlo, si con el testimonio de sus propios encarnizados enemigos pueden decir que ellos son la única fuerza sobre la cual pueden replegarse las masas neutras del país, y el único partido con organización y con gente dispuesta á la lucha?

Mas quede en ello el asunto que el tiempo ha de resolver, y el tiempo ahora marcha muy de prisa para España.

Es cierto ¿quién va á negarlo? que España no se ha conmovido de los decretos del Sr. S. Basta ni de los preambulos del Sr. Moret. España sigue yendo á los toros y á los teatros, ó tomando el sol, porque aquí, donde sentimos la injuria de un puntapié de Morgen en el Senado norteamericano, no hay cultura popular bastante para apreciar lo que tras de esa Carta otorgada se concibe para la Nación; pero cuando la carta caiga en pedruzcos los puntapiés de la moralidad, ¿creen los ministeriales que seguirán escudándose la mansedumbre y el escepticismo del pueblo?

Las chartes sont les billets de logement des monarchies qui se en vent, ha dicho un tratadista francés; y nosotros podremos decir de esa Carta otorgada á los cubanos que es el recibo de inquilinato de la Metrópoli, que se va para siempre de la colonia en que vivía como dueña. ¿Filosofías que no entiendo nuestra opinión inculta? Cierro pero ya las entendieramos cuando los hechos las despojen de toda sutileza de concepto, cuando el cadáver sin sudario y sin flores nos eche al rostro la corrompida pestiencia.

¿Qué vida puede tener para quien la otorga una carta que se da sin condiciones? Ahora cuando podíamos decir á Cuba que ha de darnos en cambio de su gobierno propio, qué ha de hacer respecto de la deuda enorme que hemos contraído en las guerras por ella provocadas, qué de esas clases pasivas numerosísimas que del presupuesto cubano cobran el fruto de sus sacrificios y del de sus ascendientes en el servicio del país, qué de la producción española con intereses creados en el mercado remoto, renunciados á todas estas cosas que se valían en muchos millones, en el pan de mucha gente, dejándolas para luego, para cuando de potencia á potencia pueda regateárnoslo la colonia emancipada.

Esto no lo ve España en la prosa laberintica de una Gaceta que no lee; pero lo verá cuando sus efectos lleguen á la paz pública turbada y á la despensa vacía, y eso es lo que no quieren ver de ninguna manera los que por la paz no lograda de ahora arriesgan y pierden seguramente la paz posible de mañana.

Un doble pacto con los filibusteros y con los Estados Unidos, entregando la soberanía y la honra al mismo tiempo para lograr una paz que aun siendo vergonzosa resulta imposible, es el término á que se ha llegado la restauración sobre rios de sangre y de dinero.

El día de la catástrofe que llega, evitaremos

Pongámonos en lo mejor, imaginemos nuestras armas de triunfo en triunfo, creamos que aprovechando las ventajas logradas por el general Weyler va el general Pando á resultarnos un gran capitán que se merienda á Maximo Gómez y á Calixto Garza, y que tras de los cadáveres de estos jefes correrán desalentados para entregarse en la Habana todos los rebeldes.

Sin el precio de mayores y más oprobiosas concesiones habrás conseguido la paz. Pero ¿y después? ¿Van los cubanos constituidos en gobierno autónomo á recoger la deuda contratada por combatir una rebelión que nuestro gobierno ha justificado en el preámbulo de un decreto suscrito por la reina, conformándose á aquella justificación? ¿Van á recoger en sus presupuestos el de las clases pasivas ó va á tolerar que España incluya entre los gastos de soberanía eso que no es para sostener fuerzas de mar y tierra ni representación diplomática y consular?

¿Por qué no exponen este problema los periódicos ministeriales? ¿Por qué no consideran de frente la perspectiva de un aumento de 2.000 millones en la deuda nacional? ¿Por qué no meditan sobre el futuro estado de ánimo de los millares de jefes y oficiales que han de pasar de la lucha de la guerra á las miseria de la reserva; de los centenares de familias arrojadas á la desesperación del hambre?

¿También esto sería la paz? Para el carlismo ó para el moro Muza, ¿no serían esos excelentes campos de abundante cosecha? ¿Quién habrá lanzado la semilla?

Informacion política

Madrid 3 de Diciembre de 1897.

Sr. Director de El Regional.

Cuanto pesimismo se han propalado en Bolsa y en el salón de conferencias, refiriéndose á un telegrama de Cuba que se decía haberse recibido en la redacción del Herald, carecen de fundamento.

Dos de los redactores del citado diario que se presentaron á las seis de la tarde en el último de los sitios mencionados, desmintió la especie echada á volar.

Se habla dicho que la situación del general Pando en Ciego de Avila era comprometida y que los insurrectos le habían cortado el paso á la columna del general Salcedo.

Dió ocasión esta tristísima noticia á que los fondos se resintieran en el mercado bursátil y tuvieran un descenso, no obstante la firmeza con que venían las cotizaciones de nuestros valores en la Bolsa de París.

Al quedar desmentida la especie, todos se lamentaban de que hubiera quien inventara noticias de tan mal efecto por realizar una jugada de Bolsa.

Calmosos los ánimos, con la aseveración de personas tan fidedignas como las que desmentan los rumores pesimistas, llegó al salón de conferencias el Sr. Zubizarreta, llevando en la mano un número de El Correo Español, en cuya primera plana y primeras columnas se inserta la protesta de los carlistas contra la autonomía.

Suponiéndome que acaso sea denunciado el número y no llegue á provincias, voy á permitirme fijar la atención sucinta sobre los puntos que abarca.

Primero. Protestan que se hayan dado los decretos sobre el régimen autonómico sin llevarlos á las Cortes.

Segundo. Protestan de la autonomía arancelaria que viene á matar la industria y la producción nacional.

Tercero. Que se representarán en el Parlamento á reclamar los decretos para que sean discutidos en las Cámaras.

Cuarto. Atacan al preámbulo del decreto considerándolo humillante para la nación española.

Quinto. Excitan á las regiones forales á que reclamen también su autonomía.

Y sexto. Consideran que los efectos de la guerra de Cuba, son causa de la conducta que han seguido los Estados Unidos, prestando su apoyo á los insurrectos.

La protesta termina con unos párrafos, energicos que concluyen diciendo, que la catástrofe se acerca, y están dispuestos, antes que la patria sucumba, á morir por ella.

Aparte de esto, en los círculos políticos se ha hablado á última hora da un telegrama del general Blanco, manifestando que la Junta autonómica ha acordado publicar en el periódico El País de la Habana, un alocución á los insurrectos, en la que haran constar que desde el instante en que el gobierno de la nación ha dado á Cuba el régimen autonómico, no hay ya motivo ni pretexto para continuar la guerra contra España, porque la auto-

nómia satisface todas las aspiraciones del pueblo cubano.

Este telegrama, recibido á última hora de la tarde en el ministerio de Ultramar se ha remitido al Presidente del Consejo, y se ha trasmitido á la Regente, por considerarlo por todo extremo satisfactorio.

También se ha dicho esta tarde, refiriéndose á los propósitos del general Blanco, que espera dar por pacificada la isla de Cuba, completamente, si se le envían ocho millones de pesos mensuales, que el gobierno haría este nuevo sacrificio, con tal de que se restablezca la paz en la gran Antilla en un período relativamente corto.

Otra noticia también satisfactoria para España, es la de que se sabe oficialmente que en el mensaje que mañana leerá á las Cámaras el presidente de los Estados Unidos, hará constar su satisfacción de que España haya dado á Cuba la autonomía, y que guardará por tanto una actitud expectante.

E tutti contenti.

E. Bermúdez.

Vinos españoles

Uno de los productos que mayor riqueza proporciona á España y beneficios más crecidos puede reportar á los agricultores, es sin duda alguna el de las viñas, que aquí crecen en terreno que reúne todas las condiciones propias para su cultivo y que, por lo tanto, dan grandes rendimientos de inmejorable calidad.

Hay vinos que agradan más á ciertos paladares que los vinos españoles; pero los de ningún país, como los nuestros se prestan para todas las manipulaciones que exige la creación de esos vinos de Burdeos y otras partes. Los que aquí se cosechan son necesarios de todo punto á los franceses para arreglar y mejorar los caldos que producen los departamentos del Mediodía y que principalmente se consumen en el norte de Francia.

Los agricultores y almacenistas franceses se sangraron en salud cuando aconsejaron á su gobierno que no dejara penetrar en Francia vinos españoles que tuvieran menos de dos gramos de extracto seco. A primera vista no se comprende el porque de tal medida. Reflexionándolo un poco, se advierte que es para que en España no puedan, elaborarse vinos que penetran en Francia haciendo la competencia á los vinos del país.

Efectivamente. En España, podrían hacerse todos los coupages y manipulaciones á que se entregan los vinateros de París, Burdeos, Lyon, Marsella y otras ciudades, y vender el vino español muy barato, auxiliando la venta de vinos finos del Mediodía de Francia.

Con la prohibición de introducir los vinos que contengan menos de dos gramos de extracto seco, queda alejado para los franceses el riesgo de que nuestros vinos les hagan la competencia en su propio territorio, pero, en cambio, nuestros vinateros quedan imposibilitados para poder hacer gran parte del negocio que podrían si nuestro gobierno hubiera protestado con tiempo contra esa clausura que impide el desarrollo de la industria vinícola española.

Ya que no puede pensarse en enviar vinos bien elaborados y despojados de todas sus impurezas á Francia, realizando grandes ganancias, puede y debe pensarse, sin pérdida de momento, en abrir nuevos mercados en el extranjero para nuestros caldos. Esa es cuestión de gran trascendencia para la industria vinícola española.

Empiezan, afortunadamente, á crearse marcas que ya tienen crédito en el extranjero. Los esfuerzos de todos deben tender á que se creen nuevas marcas y que estas busquen nuevos mercados. De esta manera puede prosperar en mayor escala todavía, que hasta ahora la riqueza vinícola de España; los vinateros podrán realizar ganancias más crecidas que hasta ahora y por lo mismo les será fácil pagar á mejores precios el vino, haciendo que los agricultores estén en mejor situación que ahora.

Si se consigue poder exportar por nuestra cuenta y con nuestras marcas cuanto vino de exceso nuestra producción, entonces no serán los almacenistas de aquí los que envíen á Francia los vinos, sino los franceses los que se verán obligados á buscarlos, y por lo tanto los pagarán mucho mejor que ahora, puesto que los necesitan de toda necesidad para el arreglo de sus caldos.

La empresa es mucho más fácil de lo que parece á primera vista; sólo falta que se acometa con empeño y los resultados serán inmejorables.

La protesta de la minoría carlista

Nuestro querido compañero El Correo Español inserta en el número llegado ayer, la protesta que la minoría carlista ha lanzado con motivo de la publicación de los decretos que conceden á las *ain* nuestras antillas la autonomía política económica y arancelaria.

El documento es de importancia tal, que nos abstendamos de todo comentario. Nos limitamos á copiarlo íntegro, dejando que nuestros lectores saquen cuantas deducciones les sugiera el amor y entusiasmo de los sacrosantos principios que profesamos y defendemos.

Dice así:
La minoría carlista, apenas conocidos los decretos del Gobierno estableciendo la autonomía separatista en las Antillas, se reunió para deliberar sobre asunto de gravedad tan extraordinaria, acordando formular una enérgica protesta contra lo que considera negación de los derechos de la patria.

Concretados los puntos, objeto de la protesta, no se dió á esta publicidad inmediata por esperar la llegada del Marqués de Cerralbo, Delegado del Sr. Duque de Madrid, y recibir sus instrucciones.

Hoy, cumpliendo éstas, y con su aprobación mas terminante, condensamos sus acuerdos en las siguientes protestas y declaraciones:

Primera. Contra la autonomía política, no administrativa, otorgada sin el concurso de las Cortes á las Antillas, trasladando allí íntegro el desastroso régimen parlamentario que ha dividido en partidos la Península, y cumple ahora su triste misión separando de España los restos de aquel inmenso imperio colonial que conquistó y civilizó la antigua Monarquía, pues no es más que la fórmula vergonzosa de la independencia, como tiene la franqueza de declararlo el preámbulo de los decretos con estas palabras: La Constitución autonómica, «se caracteriza por un rasgo que ningún régimen colonial ha ofrecido hasta ahora: el de que las Antillas puedan ser completamente autónomas, en el sentido más amplio de la palabra.»

Segunda. Contra la autonomía arancelaria que rompe todos los vínculos comerciales con la Metrópoli, hiere hondamente á la producción nacional arrancando de España para entregársela á los Estados Unidos, como premio, sin duda, á su conducta, el primero de nuestros mercados.

Esa autonomía que no ha concedido pueblo alguno á sus colonias y que ni siquiera disfrutaron los estados federales con la excepción de Suecia, no estaba reclamada en los antiguos programas autonomistas, y sin embargo, se otorga ahora sin limitaciones reales para que no se oculte el sello de ignominiosa imposición extranjera que la distingue.

Tercera. Aunque la comisión carlista considera funesto el sistema parlamentario y la Constitución en que se funda, tiene derecho á exigir que quien la impone por la fuerza, empiece siquiera por observarla, pues el poder que niega los principios en que se apoya, queda fuera de la ley y carece de facultad para encerrar en ella á nadie.

El art. 55 de la Constitución exige que el monarca parlamentario esté autorizado por una ley especial para ratificar un tratado de comercio, y el art. 39 de la constitución colonial reconoce al Parlamento insular la facultad de fijar el arancel y todos los derechos de importación y de exportación, lo cual equivale á otorgarle la facultad de contratar por sí y con ella una parte de la soberanía.

Derogar un artículo fundamental por un decreto es establecer el precedente lógico para derogarlos todos por el mismo procedimiento. El Parlamento resulta inútil, la Constitución muerta y el Gobierno dictadura despótica que provoca á la fuerza con la fuerza.

En la monarquía tradicional de los distintos reinos que forman á España no se derogaba una ley fundamental sin el concurso de las Cortes.

El carlismo es la protesta viviente contra

Madrid teatral

REAL

Mientras viva el insigne maestro D. Luis Mancinelli, es imposible que olvide la gran ovación que recibió la otra noche, del público madrileño en el regio coliseo, con motivo del estreno de su obra «Hero y Leandro».

Han transcurrido bastantes horas desde que salí de nuestro teatro lírico, y sin embargo, aun resuenan en mis oídos los aplausos y las demostraciones de entusiasmo que se prodigaron al gran autor de la ópera de «Cleopatra».

Después de esto, pueden mis queridos lectores formarse una idea del honor que obtuvo el hermoso poema de «Hero y Leandro».

La ansiedad por conocer dicha obra era grande, y, felizmente, no quedaron defraudadas las esperanzas del público.

Empieza el drama lírico con un magnífico prólogo, que dijo con incomparable maestría la Poesía (Sra. Guerrini), en el que nos da a conocer a grandes rasgos, la historia de los amores de Hero y Leandro. Aquí empezaron las corrientes de entusiasmo, pues, en medio de atronadores aplausos tuvo que levantarse Mancinelli de su sitio varias veces, y obligado por las aclamaciones, repitió el final del prólogo.

Sobresalen en el primer acto dos números; la «Anacoreta» de Leandro, que cantó con sumo gusto y lujo de detalles el tenor De Marchi, y un monólogo, dicho por la señora Darciés, como tal vez no lo soñara el compositor.

La eminente artista tuvo que repetir tan inspirado número musical, repitiéndose también la ovación delirante que en un principio recibiera y teniendo que presentarse en escena diferentes veces acompañada del insigne Mancinelli.

Al final del acto fueron aclamados por la concurrencia ambos artistas y los Sres. De Marchi y Scarneo, dignos intérpretes de la obra.

El acto segundo se presta poco a decir nada de él si se exceptúa la fuga final, que produjo efecto mágico y fué estrepitosamente aplaudida.

El tercero es indudablemente el acto más hermoso, la página de más efecto de toda la ópera. El aria de «Hero» es una pieza musical admirable, que cantó de manera magistral y prodigiosa la Darciés.

El entusiasmo del público subió de punto a la salida de «Leandro», momento el más poético de la obra, y donde derrochando toda su sabiduría ha estado más sublime inspirado Mancinelli.

La ovación que a autor y a actores prodigó el auditorio al terminar la obra fué tan grande que tuvieron que presentarse en palco escénico innumerables veces a recibir el los entusiastas aplausos del inteligentísimo público del teatro Real.

La orquesta estuvo como nunca. Las decoraciones, de Bussato y Amalio, que fueron ovacionadas con precisiones y de mérito indiscutible, y la música en escena inmejorable.

La Regente, la infanta Isabel y la princesa de Asturias presenciaron el estreno desde el palco regio.

PRINCESA

La renombrada comedia del repertorio francés «Le prince d'Aurée», tremenda y sangrienta sátira contra la aristocracia, que suscitó un duelo entre su autor Henri Lavedan y el príncipe de Sayan. Considerándose éste injuriado en la obra, ha sido vertida al castellano por D. Juan Pérez Sedeño, con el título «El gran mundo», y desde hoy figurará su primera línea entre las de nuestro repertorio.

El éxito colosal que ha alcanzado y al que ha contribuido con sus poderosas fuerzas, la notable compañía de María Tubau, lo requiere así.

El trabajo del Sr. Pérez Ledané revela un ingenio sutilísimo que premió la numerosa y elegante concurrencia con atronadores aplausos, así como la facilidad del diálogo que demuestra su valentía e intención epigramática.

Al final de la representación, el público proclamó al autor, presentándose en escena repetidas veces, solamente los intérpretes de la comedia. El Sr. Pérez Ledané no se hallaba en el teatro.

LARA

Ni la fácil y fluida versificación, ni la viveza e intención del diálogo, ni tampoco la naturalidad de los personajes, han bastado a Jacinto Benavente para sacar a flote su comedia en dos actos «La farándula», estrenada anteanoche en este elegante coliseo.

El asunto que ha elegido el autor de «Gente conocida» está muy manoseado ya y ha recorrido todos los teatros, careciendo por lo tanto, de interés alguno su última producción, que yo aseguro se hubiera salvado al haber condensado en uno los dos actos de que consta «La farándula», pues singularmente el segundo ha sido el origen del fracaso, que soy el primero en lamentar y del que no tardará en desquitarse Jacinto Benavente.

ESPAÑOL

Según anunció, la otra noche se presentó de nuevo en la escena del clásico coliseo con el maravilloso drama de Calderón «El alcalde de Zalamea», nuestro gran actor contemporáneo D. Antonio Vico.

La aparición del distinguido artista fué saludado con una nutrida salva de aplausos no interrumpida hasta el final de la obra, y de los que disfrutaron también con justicia la Sra. Guerrero y los Sres. Perrin, Jiménez, Carri, Cirera y Robles, que le acompañaron en la interpretación.

La presencia del eminente actor, cuya historia artística llena hoy la decadente escena en el antiguo «Corral de los Rachea», atraerá al coliseo de la plaza de Santa Ana numeroso público y con él garantizará el éxito de la ópera, los autores y el arte dramático.

E. Bermúdez (hijo)

Guisa, no guira

Con motivo del triste suceso ocurrido en el departamento oriental, viene confundiéndose el nombre del poblado que ha caído en poder de los rebeldes.

Ni es Guira, ni es Guira, sino Guira, barrio rural perteneciente al término municipal de Bayamo, cuya cabecera es la aldea de San Joaquín de Guisa, antes con ayuntamiento y villa señorial, que se halla situada a unos seis kilómetros a la derecha del río de su nombre, en un bonito valle, que llaman vulgarmente «Hoya de Guisa».

Fué fundado hacia el año 1774 por D. José Antonio de Silva, marqués de Guisa y dista 21 kilómetros al SE de Bayamo. Tenía Juzgado municipal, una escuela, curato de ingreso y cartería.

Cerca de este poblado y al S. está la sierra de Guisa que es una derivación de la famosa Sierra Maestra.

Es e el poblado donde acaban de entrar las fuerzas de Rabi y ese es el término donde se ha librado el combate entre esa cabecilla y la columna del general Linares.

Tiene el suceso indudable importancia, y está justificado el interés con que en la Habana y en Madrid se esperan las noticias de estas operaciones.

La tardanza está justificada hallándose interrumpida la comunicación telográfica, pero de ello sepan partido los que creen ver ya una de esas desgracias de la guerra que contrarían al espíritu público hondamente.

Las fuerzas acunuladas por el general Linares desde Santiago de Cuba y las mandadas por el general Arolas desde Manzanillo, son sin duda bastantes para asegurar el éxito de la operación, ya que por ser tarde no haya podido evitarse que entre en Guisa el enemigo.

Hay natural ansiedad por conocer la suerte que ha corrido la guarnición, compuesta, según nos dice nuestro activo corresponsal, de 150 hombres; pero habremos de tener paciencia hasta que el cable nos remita los detalles que vengan a sacarnos de dudas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes:

Goleta inglesa Shamrock, de Salvador y Gibraltar, con bacalao; vapor inglés Etna, de Denia, con fruta de tránsito; vapor noruego Alfredo Dunios, de Swause, con carbón mineral; vapor alemán Febrnar, de Burriana, con fruta de tránsito; vapor holandés Afrikaan, de Burriana, con mármol, harina y fruta; vapor alemán Albis, de Cardiff, con carbón mineral; vapor español Pizón, de Alicante, con cargo general; vapor español Sagunto, de Malgrat, con madera y arroz.

Salidas

Vapor inglés Glassit, para Newcastle, con fruta; vapor inglés Siempner, para Garrocha, en lastre; vapor Avionero, para Londres, con fruta; vapor alemán Minna, para Londres, con fruta; vapor noruego Jern, para Cartagena, en lastre; vapor sueco Koiga, para Hull, con fruta; vapor holandés Afrikaan, para Rotterdam, de tránsito y fruta; vapor español Vicente Sanz, para Barcelona, con cargo general; vapor Sagunto, para Marsella y escalas, con cargo general y vino; vapor español Finzón, para Barcelona, con cargo general; laúd Joven Pepita, para Burriana, en lastre; laúd Filomena, para Puente Mayorga y escalas, con arroz; laúd español Pepito, para Malaga y escalas, con vino y arroz; vapor francés Jeanne Conseil, para Burdeos, con vino.

DIARIO ECLESIASTICO

Santos de hoy

Domingo II de Adviento. Santos Sabas, Julio, Potamia, Crispin, Félix, Grato y otros siete, Baso obispo de Nicos, Pelino, obispo de Foranru y Anastasio, mártires; Necesio obispo de Tréveris y Juan el Tuamurg obispo de Poliboro, confesores.—I. P. de los cinco años por la Buca.

Continuando la santa madre Iglesia el objeto que se propo, en el tiempo del Adviento, cual es, como ya hemos dicho, preparar el ánimo de los fieles para el aniversario del nacimiento del Hijo de Dios, no encontramos nada más adecuado, que recordar en las tres dominicas que preceden inmediatamente a esa gran fiesta, la predicación del Precursor del Mesías. El hijo de Zacarías y de Isabel vino al mundo a preparar los caminos al Señor predicando penitencia, y la Iglesia, haciendo suyas las palabras de Juan Bautista, exhorta al pueblo cristiano a que abandonando los caminos del error y del vicio purifique sus corazones con la contrición y la oración, á fin de que sean hallados dignos de la visita del Redentor de las gentes. La Iglesia pide y exige de sus hijos obras y no palabras solas; corazón y no lengua. Por las obras, más que por la doctrina y e o que era sobrenatural, se manifestó Jesucristo cuando al presentarse a los discípulos que Juan le enviara para preguntar si era El, el que habia de venir á habitar de entrar á ellos, les contestó: «Id y referid á Juan lo que habeis visto y oido. Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan y los pobres son evangelizados».

Se reza en esta dominica, de segunda clase, con rito semidoble, color morado y comunión de San Francisco Javier y de San Sabas.

GUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquial iglesia de San Nicolás. Se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora del Puig.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Paciencia, en San José.

ROSARIO MATUTINO.—A las seis en la iglesia del Hospital provincial. El día de la Purísima, en la iglesia del Puig.

FUNCIONES RELIGIOSAS PARA HOY

Basílica CATEDRAL.—A las nueve y media misa conventual con sermón á cargo del M. I. Sr. D. Juan Garrido.

REAL COLEGIO DE CORPUS CHRISTI.—A las nueve y cuarto misa mayor y sermón que dirá el R. P. Rafael Tomás escolapio.

REAL CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SRO, vulgo del Milagro.—Archiepiscopado de la Corte de Maria. A las cinco de la tarde, ejercicio con sermón que dirá D. José Paludero.

PARROQUIAL DE SANTA CATALINA.—Asociación del Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media, Misa de Comunión y por la tarde á las cuatro el ejercicio con posición de S. D. M. y sermón á cargo del Dr. D. Juan Bautista Aguilar, cura económico.

PARROQUIAL DE SAN NICOLAS.—A las tres de la tarde, solemnes vísperas y maitines al titular. Mañana á las diez y media, Misa con música y peneirio á cargo del reverendo P. Juan María Solís, S. J., y por la tarde á las tres, vísperas, completas con música y reserva.

IGLESIA DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Asociación de la Doctrina Cristiana. En honor de su patrono San Francisco Javier, celebrará á las siete y media misa de comunión con plática que dirá el R. P. Juan María Solís, Director. Etán invitados los socios tanto activos como honorarios.

IGLESIA DEL CONVENTO DE PP. CARMELITAS.—R al Asociación de Señoras Esclavas de Nuestra Señora del Carmen. A las siete y media, Misa de comunión y por la tarde á las cuatro el ejercicio que predicará el reverendo P. Prior.—Las hermanas de la V. O. T. celebrarán la conferencia mensual á las tres y media de la tarde.

IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN.—Asociación de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús. A las ocho misa de comunión y por la tarde á las tres y media el ejercicio acostumbrado en el que predicará el R. P. Fr. Proencio Solís S. J.

IGLESIA DE LA SANGRE.—Archiepiscopado de Nuestra Señora de la Merced. A las ocho misa de comunión con meditación y reparto de estampitas. Después sorteo de escapularios.

EN HONOR DE LA CONCEPCION INMACULADA DE LA MADRE DE DIOS

PARROQUIAL DE SANTO TOMAS.—Sexto de novenario. A las cinco de la tarde, novena, trisagio, sermón que dirá el Dr. D. Eduardo Gil, cura económico, salve, gozos y Tota pulchra, á intención de la Excmo. Sra. Doña Mariana Yangua, viuda de Campo, en sufragio de su hermano el Sr. Marqués de Casanovato.

PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN.—Sexto de novenario. A las siete y media, Misa rezada y por la tarde á las cinco Felicitación, meditación, plegaria, sermón á cargo del muy ilustre Sr. Dr. Don Juan Garrido, Canónigo Magistral, Tota pulchra, gozos y sorteo de medallas, en sufragio del Dr. Don Manuel Buz, beneficiado que fué de esta parroquia.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.—Séptimo de novenario.—A las diez y media ejercicio con exposición de S. D. M., meditación, plática á cargo del Dr. D. Juan Pérez, misa rezada y gozos á intención de la Sra. Doña Magdalena Carra de «onserrat, en sufragio de su madre.

IGLESIA DE SANTA MONICA.—Ejercicios espirituales para las Hijas de María y asociadas del Escapulario Azul. A las cinco y cuarto misa y plática y por la tarde á las siete rosario y sermón.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE JESÚS.—Quinto de novenario. A las cinco y media de la mañana, meditaciones, misa y gozos.

PARA MAÑANA

SANTOS DEL DIA.—San Nicolás, obispo de Bari, confesor, Dionisia, Dávida y Leocadia, Tercio, Emiliania médico y Benito con otros tres, Mayorico y Policronio, presbítero mártires y santa Asela, vígen.

Se reza de San Nicolás, con rito doble, color blanco y conmemoración de la feria.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la parroquial de San Nicolás.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de San Francisco Borja, CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Covadonga, en San Salvador, privilegiada.

PARROQUIAL DE SAN MIGUEL.—Asociación que conserva el día 8 de la Concepción. Primer día de rito. A las siete y media Misa de Comunión y por la tarde á las cuatro ejercicio con sermón, que dirá D. Timoteo Casaban.

Noticias locales y generales

A todos los periódicos y revistas católicas de Valencia que han tomado con empeño que EL REGIONAL no publique anuncios de especulaciones teatrales y nos dirigen con insistencia consejos acerca del particular, vamos a hacerles las siguientes preguntas.

Primera. ¿Está prohibida á los católicos la asistencia a las funciones de teatro?

Segunda. ¿La autoridad eclesiástica de esta diócesis ha condenado alguna obra dramática?

Tercera. Cuando el Prelado nada dice á quien corresponde recomendar á los católicos la no asistencia á ciertas y determinadas funciones? ¿A los periodistas católicos ó á los directores espirituales que suponemos deben tener todos los suscritores á la prensa católica?

Cuarta. ¿Puede darse el caso de que una representación teatral que sea inofensiva para ciertas personas resulte perniciosas para otras? ¿A quién corresponde definir esto, ó a un revisero de teatros ó a un maestro de moral?

Al formular estas preguntas en especial la segunda, no ha estado en nuestro ánimo dirigir cargos al Prelado de la diócesis; tan solo justificar nuestra conducta al no arrogarnos facultades de que carecemos.

Cuando nuestros apreciables colegas contesten, hablaremos nosotros.

Entre tanto seguimos creyendo que EL REGIONAL no ha faltado á su cualidad de periódico católico anunciando y hasta aplaudiendo espectáculos teatrales y si alguna vez á incurrido en alguna falta acerca del particular, ha sido involuntaria, tanto que en algunas ocasiones se ha apresurado a enmendarla.

Además entendemos que un periódico católico, puede anunciar lo que es lícito y no nos consta que sea ilícito el teatro.

No escribe el periodista católico para las almas que aspiran á la perfección cristiana, sino para toda suerte de personas de todas clases y condiciones y su único deber consiste en saber todo lo que cae dentro de la esfera de la moral católica que pudéramos llamar vulgar, es decir, la que tiene obligación de conocer todo fiel cristiano y censurar todo lo que a ella se oponga.

Esa ha sido nuestra regla de conducta sin duda para esos periódicos que parece que se escandalizan, pasan despercebidas las críticas que a diario escribimos sobre las obras que se representan en nuestros teatros, obras que no pugnan con la índole de esta publicación.

Próxima á celebrarse la sesión extraordinaria de la Diputación provincial, puesto que se halla convocada para el día 16 del corriente, en la que ha de tratarse del asunto de la Administración del Hospital, y como quera que por otra parte, desde el 1.º de Enero próximo ha de quedar la plaza de Toros á cargo del nuevo arrendatario, con el objeto de evitar los conflictos que en no lejano día pudieran ocurrir perjudicando en gran manera los intereses del Santo Hospital y por consecuencia los de la Diputación, no podemos pasar en silencio un hecho que ha llegado á nuestro conocimiento por conducto de persona que nos merece entero crédito.

Parece ser que existe un contrato hecho entre el director del Hospital y el matador de toros Luis Mazzanini, por el cual se compromete aquél á contratar á éste para las corridas de Julio del próximo año 1898 por la cantidad de 24.000 pesetas, estableciéndose que en el caso de sucumbir á subasta el arriendo de la plaza, una de las condiciones del pliego sería la de que el contratista tuviera que respetar tal compromiso.

Ahora bien; en el pliego de condiciones de la subasta no consta semejante cláusula y partiendo de este hecho, se nos ocurren las siguientes dudas: ¿Estaba facultado el director del Hospital para celebrar dicho contrato? ¿Por qué no se ha consignado esta condición en el pliego de subasta? ¿Viene obligado el contratista á respetar este convenio? ¿Si no lo respeta, tendrá derecho Mazzanini á exigir su cumplimiento? Caso de que lo exija, ¿quién debe pagar las 24.000 pesetas de la contrata? ¿Las ha de satisfacer la Diputación? ¿Ha de abonarlas el Hospital?

Como se comprende, el hecho es de importancia y bien merece fijar su atención en la Diputación, pues en él se hallan envueltas múltiples cuestiones. ¿Puede el señor director celebrar tal contrato? ¿Estaba facultado para ello? ¿Lo ha puesto en conocimiento de la Diputación?

Creemos que no y nos fundamos para

ello en que de haber estado autorizado se hubiera hecho constar tal condición en el pliego de subasta.

Por hoy nada más decimos respecto de este asunto; confiamos que la Diputación procurará averiguar lo que hay de cierto en el hecho denunciado, cosa que fácilmente puede conseguirse ya que, según noticias, son muchos los que de tal contrato tienen noticia.

En honor de Santa Bárbara, patrona de la Artillería, celebró ayer mañana en la iglesia del Temple una gran misa á la que asistieron los regimientos que hay en esta plaza de dicha arma, el general de artillería D. Julio Moltó, el de la escala de reserva D. Froilán Salazar y todos los jefes y oficiales del arma libres de servicio. Mañana á las once oirán otra misa rezada en la misma iglesia, que se dirá en sufragio del alma de todos los que han pertenecido al cuerpo de artillería.

En la sección segunda de la Audiencia se vió ayer mañana la vista de la causa incoada por el juzgado de Sagunto contra el alcalde y teniente de alcalde del ayuntamiento de Torres Torres Vicente Agus y Pascual Boinchans, por prolongación de funciones. El fiscal Sr. Diez de Uzurrun sostuvo la acusación y el Sr. Reig Genovés defendió á los procesados.

Un Maestro Elemental enseña rápidamente las asignaturas todas que comprende la primera enseñanza, á domicilio. Informarán en esta Administración.

En representación del Ayuntamiento asistirá hoy á la solemne sesión de reparto de premios que celebrará el Patronato de la Juventud Obrera, el concejal señor Serrano Chasaing.

Mañana á las once de la misma se entregaran en el Ayuntamiento los socorros en metálico á los soldados regresados de Cuba últimamente.

Nuestro queridísimo amigo y coreingonario el celoso y activo concejal don Vicente Aparici, giró ayer mañana una visita á varios hornos de la capital, depositando 100 libras de pan, y 205 de chocolate por carecer del peso correspondiente.

El teniente fiscal de esta Audiencia D. Candido Diez de Uzurrun ha entregado al gobernador civil de la provincia la cantidad de 9175 pesetas recaudadas hasta la fecha en la suscripción iniciada entre los funcionarios del ministerio fiscal del territorio de esta Audiencia para socorrer á los damnificados por el temporal.

El domingo 12 del actual, á las diez y media de su mañana, se celebrará junta general ordinaria en las oficinas de la Sociedad de Seguros Mutuos, plaza de Nules, núm. 2, para examen de cuentas, nombramiento de algunos cargos y demás efectos reglamentarios.

El día 19 del actual se celebrarán en A ginés las elecciones suspendidas el 29 Noviembre de 1897; para nombrar un diputado y un suplente que representen á dicha villa y su término en la accequia real del Júcar.

La delegación de Hacienda avisa que, viniendo en 1.º de Enero próximo un trimestre de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general ha sido autorizada para admitir el cupón correspondiente al expresado vencimiento, y en su virtud ha acordado que desde el 6 de mes actual hasta fin de Enero se reciban por esta delegación los de la referida Deuda del 4 por 100, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, teniendo presente que la presentación de cupones se efectuará en una sola factura, que se facilitará gratis por el negociado deitramo.

Presentado por el teniente de Alcalde Sr. Torija y firmada por varios concejales, se someterá á la aprobación del Ayuntamiento, mañana en la sesión de mañana una proposición relativa al adquinado en las vías públicas de la capital.

En dicha proposición se propone que en la sucesivo se encargue del pavimento de todas las calles y plazas de la ciudad el actual director de caminos, á quien se le denominará director de vías municipales, con el haber que en los próximos presupuestos se le asigne, agregándose el personal auxiliar de policía urbana que se crea necesario, y que desde luego se suprima el mortero en la conservación y reparación del adoquinado, utilizándose solo, como hecho del mismo, la arena, del modo que viene realizándose por dicho facultativo.

Ayer visitaron al señor Gobernador los exdiputados á Cortes D. Simabado Gutiérrez Mas y D. Leopoldo Rius.

Instituto Médico Valenciano, Ante numeroso y distinguido público dió anoche su anunciada conferencia el acreditado especialista en enfermedades nerviosas Dr. Sanchez Bergón; acerca del «Concepto médico del judío errante».

Hizo un concienzudo estudio acerca del citado personaje, haciendo historia desde su aparición basada en el siguiente párrafo.

«Un día, rendido de fatiga, agobiado bajo el peso de la cruz, presa de mortal angustia, quiso el Hijo de Dios detenerse un momento en la puerta de mi casa... y ¡yo intuí! le rechazé con dureza...»

«¡Bien lo recuerdo!... vete, malvado, le dice el dije; vete y no medeshonres, hechicero, infame, vé á sufrir la muerte afrentosa que mereces...»

«Y Jesús, con dulce y doliente voz me respondió; Me voy; sí, hombre cruel, y despedido me voy á reposar pronto en el seno de mi padre, pero tú, tú caminarás hasta la consumación de los siglos...»

Así juzgó la vulgar creencia, suceso si no previsto nada extraño, la periódica aparición del judío errante, cuya silueta invariable ha surgido en todos los países.

Citó varias fechas en que se le vió en varias naciones y en particular en Francia, en que en los últimos años trató á Chareur, a un neurasténico, el cual decía ver el mismo judío.

Dijo que el judío errante existe todavía; su carácter, sus vestidos, sus maneras son las mismas; pero su personalidad vá á morir...»

Termina clasificando á todos los judíos errantes habidos, de neuropatas, que dejan de serlo cuando no pueden andar.

Terminado con esta brillante conferencia, por la que fué muy felicitado por sus numerosos amigos que asistieron á verle.

Se suplica á la persona que se ha

ya encontrado un libro de cobranza de la cofradía de San Antonio de Padua, lo presente en esta administración ó en la calle de Zurradores, 2, principal.

El día 14 del actual, á las doce de la mañana, se subastarán en las Casas Consistoriales 516 hectolitros de trigo procedentes de los Silos de Burjasot.

Ayer le fueron entregados al señor Alcalde 11340 pesetas, cuarta parte del recaudado en la corrida que se verificó á beneficio de las viudas del Gallo y Fabrio y para los damnificados de los últimos temporales.

Ayer entregaron á la Alcaldía el importe de un día de haber que asciende á 2450 pesetas de los seis vergueros y el portero del Ayuntamiento.

Mañana celebrará la parroquial iglesia de San Nicolás solemne función en honor de su titular. Por la mañana, á las diez y media será la Misa cantada en la que oficiará el señor vicerector Dr. D. José María Peris y actuará una escoquia capilla de música. El peneirio del Santo Obispo de Bari está confiado al sabio jesuita reverendo P. Juan María Solís.

Por la tarde, después de vísperas, se cantarán las completas que llaman tanto la atención de los aficionados á la música religiosa, cuyos salmos son composición de los acreditados profesores Sres. Giner, Cabo, Esplí y Fornet.

En la secretaría del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad queda abierta la inscripción de matrícula para el grado de Bachiller, cuyos exámenes se efectuarán á mediados del mes actual.

Las lombrices, náuseas y pérdida de apetito desaparecen y curan con las píldoras azucaradas del Abate Rizo. Farmacia de Cañizares, Caballeros, 63. Caja, 3 reales.

Avisos de Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Se recuerda á los señores imputados, que por cumplir con lo dispuesto por el artículo 84 de los Estatutos y dar lugar á la liquidación de las cuentas, y siendo festivos los sábados 25 de Diciembre y 1.º de Enero próximos, los días 24 y 31 de Diciembre, en que deberían efectuarse las operaciones de esta sección, no se admitirán imputaciones, ni el último de dichos días ó sea el 31, no se pagarán reintegros de ninguna clase d libretas.

Las demás operaciones de ingreso ó salida de fondos, que no exigen liquidación especial de intereses al 31 de Diciembre, como son imputaciones á plazo fijo, depósitos y cuentas corrientes, seguirán verificándose sin alteración alguna, en todos los días no festivos, á las horas de costumbre.

Desde el día 3 de Enero próximo podrán los señores imputados presentar en este establecimiento sus libretas para que se les anoten en ellas los intereses devengados durante el año actual, cuyos intereses estarán ya consignados en las respectivas cuentas y unidos al capital, según precepta en el artículo 32 de los Estatutos; y desde el sábado 8 del expresado mes, se efectuarán, en la forma reglamentaria, toda clase de imputaciones y reintegros.

Para la anotación de los intereses en las libretas, no es necesario exhibir la cédula personal.

Valencia 4 de Diciembre de 1897.—El Administrador, Rafael Mata y Sans.

SUCESOS

Robo

El guardia municipal número 163, detenido ayer á Vicente Estellés, de 18 años, que robó á D. Gaspar Mascorós, dueño del bomo de la calle de la Correjería, la cantidad de 91 pesetas.

Fué puesto á disposición del Juzgado de guardia, y más tarde encerrado en las cárceles de San Gerardo.

Bofetadas

Un sujeto abofeteó ayer tarde en el Parterre, al guardia municipal número 61.

Fué conducido al Juzgado y luego á la cárcel.

Desgracias

Una desgracia sensible ocurrió ayer en la estación de los ferrocarriles del Norte. Uno de los trabajadores de la empresa fué cogido entre dos vagones, quedando entre sus topes manguillado horriblemente. Fué conducido al hospital y continúa en grave estado.

A bordo

Una sensible desgracia ocurrió ayer á bordo de un buque inglés anclado en nuestro puerto, uno de los que se hallan descargando carbón en el muelle de Levante.

Arturo Urbea, de 23 años, domoiliado en la calle del Carmen de Pueblo Nuevo del Mar, tuvo la mala fortuna de caer á la borda del buque, fracturándose la pierna derecha. Y como en las poblaciones marítimas vecinas, se carecen de auxilios para tales casos, hubo de trasladarse al Hospital Provincial, retardándose con tal motivo la primera cura.

Parécenos que no estaría de más una casa de socorro en el Grao, á cuya mejora deberían contribuir las autoridades ya que por la anexión quedaron aquellas agregadas á la capital.

Detenido

El Inspector Sr. López detuvo ayer mañana una joven reclamada por sus padres, la cual se negó á volver al hogar paterno, en vista de lo que se la depositó en el Convento de la calle de Isabel la Católica.

Variedades Milit

